

Lima / Nueva York, 1 de octubre de 2014

S.E. Sr. Salvador Sánchez Cerén
Presidente de la República de El Salvador
Presente.-

Excelentísimo Sr. Sánchez Cerén:

Tenemos el honor de escribirle en nombre de la Coalición por la Corte Penal Internacional, una red global de más de 2500 organizaciones de la sociedad civil que trabajan para promover una Corte Penal Internacional (CPI) justa, eficaz e independiente.

En esta ocasión nos dirigimos a usted con relación al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, para invocarle respetuosamente que, en calidad de Jefe de Estado, continúe apoyando el proceso de adhesión por parte de El Salvador al Estatuto de Roma. Confiamos en que la fuerte convicción de su gobierno con la defensa y promoción de los derechos humanos – como fue enfatizado por su persona en su reciente discurso ante la 69° Asamblea General de la ONU – constituya la base para vuestro apoyo a esta importante causa.

Su Excelencia,

Como es de su conocimiento, el estado salvadoreño ha tomado, a lo largo de los últimos años, importantes medidas encaminadas hacia este objetivo. Nuestras diversas misiones a El Salvador nos han permitido presenciar los distintos desafíos que se han presentado en el camino hacia la adhesión, y la superación paulatina de muchos de ellos. Por otro lado, en mayo de este año, recibimos con beneplácito la noticia en torno a la remisión, por parte de S.E. Sr. Mauricio Funes, del proyecto de adhesión al Estatuto de Roma a la Honorable Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, el 22 de mayo de 2014. El proyecto de ley de adhesión del Estatuto de Roma fue introducido formalmente y presentado al Pleno de la Asamblea Legislativa y, posteriormente, transmitido al Comité de Relaciones Internacionales para su consideración. En particular, deseamos resaltar el liderazgo del Diputado Sigfrido Reyes, Presidente de la Asamblea Legislativa y miembro de la red global *Parlamentarios para la Acción Global*, en promover esta importante iniciativa. Por su parte, el interés manifestado por la comunidad internacional a este proceso – puesto en evidencia por la Carta Abierta a S.E. Sr. Funes por parte de parlamentarios de la región el 2 de mayo de 2014 instando a la remisión del proyecto, así como la reciente visita de representantes de la Corte Penal Internacional a El Salvador – es una muestra de la importancia de las acciones emprendidas hacia la adhesión.

En efecto, a la fecha, todos los Estados latinoamericanos, con la excepción de Cuba, El Salvador y Nicaragua, han ratificado el Estatuto de Roma, sumándose a numerosos Estados a nivel global. Así,

actualmente, el Estatuto de Roma cuenta con 122 Estados Partes, y la voz latinoamericana en este nuevo sistema de lucha contra la impunidad se hace cada vez más presente. La Corte Penal Internacional – el primer tribunal penal internacional de carácter permanente con la capacidad de juzgar crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, genocidio y agresión – es el resultado de la firme convicción de la comunidad internacional de que los principales crímenes que atentan contra los derechos humanos no deben quedar impunes.

Deseamos además destacar el llamado que hace el proyecto de ley a la implementación del Estatuto de Roma dentro del ordenamiento interno salvadoreño. En este sentido, la adopción de legislación interna que permita a El Salvador ejercer su jurisdicción primaria por crímenes bajo la competencia de la Corte, y de cooperar con ésta última, resulta clave frente al carácter complementario de la CPI. De este modo, en la medida que la Corte opera bajo el principio de complementariedad, ésta únicamente puede hacerlo cuando los Estados que han ratificado el Estatuto carezcan de capacidad o voluntad para ejercer su jurisdicción nacional. La adopción de legislación nacional de este tipo representaría, por lo tanto, una clara apuesta por la jurisdicción de los tribunales nacionales, y se suma al principio de retroactividad del Estatuto, el cual establece que la Corte no puede operar retroactivamente previo a la entrada en vigor del tratado para un Estado concreto.

Su Excelencia,

En la medida que la Corte se aproxima a su 13° aniversario y se va consolidando como una herramienta clave de lucha contra la impunidad, invocamos a que su gobierno continúe apoyando el proceso de adhesión al Estatuto de Roma, actualmente en la agenda de la Asamblea Legislativa.

Sin otro particular, aprovechamos esta oportunidad para expresarle nuestras más altas muestras de consideración y estima, y reiteramos nuestra plena disposición en continuar apoyándolos, técnicamente, en este proceso.

Muy cordialmente,



Jelena Pia-Comella
Directora Ejecutiva Adjunta



Michelle Reyes Milk
Coordinadora Regional para las Américas

CC:

- S.E. Sr. Hugo Martínez**, Ministro de Relaciones Exteriores
- S.E. Sr. Sigfrido Reyes**, Presidente de la Honorable Asamblea Legislativa
- S.E. Gral. David Munguía Payés**, Ministro de la Defensa Nacional
- S.E. Sr. Rubén Ignacio Zamora Rivas**, Embajador y Representante Permanente ante las Naciones Unidas